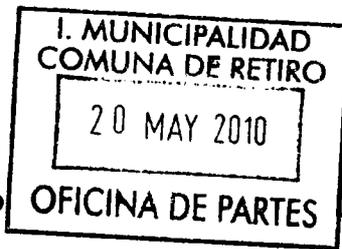


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



10:50 km

DECRETO EXENTO N° 1.050
RETIRO, 20 MAYO 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 letra c) de su reglamento.
- 3.- El D.S. 150 de 2010, del Ministerio del Interior que señala como zona afectada por catástrofe derivada del sismo a las regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, El Maule, del Bío Bío, Araucanía y Región Metropolitana.
- 4.- El D.S. 152 de 2010, del Ministerio del Interior, que declara estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la Región del Maule.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 6.- El Decreto Exento N° 493 de fecha 02 de Marzo de 2010 que declara zona de catástrofe a la Comuna de Retiro
- 7.- Ejecución de trabajos de instalación de viviendas de emergencia de la Fundación Un Techo para Chile en la Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar los servicios de descarga y carga de 120 viviendas de emergencia a instalarse en distintos sectores de la comuna de Retiro.
- 2.- Que este servicio es de vital importancia considerando el beneficio social que esta iniciativa aportara.
- 3.- Que se requiere realizar con diligencia estos servicios considerando la necesidad expresada por la comunidad visto la situación de emergencia.
- 4.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia, responsabilidad y eficiencia en la labor descrita a realizar.

DECRETO:

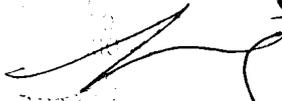
- 1.- Contrátase el servicio de descarga y carga de camión con 120 mediaguas al proveedor:
 - Raúl Soto Flores, Rut. 12.360.453-9
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) 10% retención de Boleta de Honorarios incluida, por concepto de pago de servicio de descarga y carga de camiones en diferentes puntos de la Comuna de Retiro, todo esto relacionado con el trabajo de instalación de viviendas de la Fundación Un Techo para Chile en la Comuna de Retiro.
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta 214.05.00.000.000.054 "Emergencias".

(continúa al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO




RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL




SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /